



INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y
PUBLICACIONES

COMUNICADO DE PRENSA

Ciudad de México, a 17 de septiembre de 2022

GOBIERNO PROPONE TRANSFERIR MÁS RECURSOS A LA ENTIDADES EN 2023, SEÑALA ESTUDIO DEL IBD

- **Las transferencias contempladas en el PPEF-2023 ascienden a 2 billones 432,770.9, las cuales implican un crecimiento en términos reales de 9.9% respecto a lo aprobado para 2022.**
- **Este aumento refleja el crecimiento presupuestado, principalmente, para el Ramo 28, como resultado del aumento previsto en los ingresos tributarios y petroleros del Gobierno Federal que incrementaron la Recaudación Federal Participable en 15.3%.**

En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 (PPEF-2023) se propone un incremento real en las transferencias de recursos a las entidades federativas y municipios del 9.9%, en comparación con el presupuesto aprobado para el año en curso, de acuerdo con análisis elaborado por la Dirección General de Finanzas del Instituto Belisario Domínguez (IBD)

La nota titulada “El Gasto Federalizado en el PPEF-2023”, elaborado por el investigador Vladimir Herrera González, detalla que las transferencias proyectadas para los gobiernos estatales y municipales ascienden a 2 billones 432,770.9 millones de pesos, los cuales constituyen 29.3% del gasto neto total que se proyecta para 2023.

Asimismo, explica que este aumento refleja a su vez los aumentos en términos reales en el Ramo 28 Participaciones Federales (14.0%), el Ramo 33 Aportaciones Federales (6.1%), el Ramo 25 Previsiones para los Sistemas de Educación (15.1%), los Convenios de Descentralización (4.9%), el Gasto en Salud Pública incluido en el Ramo 12 Salud (0.6%), así como el Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas (4.6%).

De acuerdo con el análisis, del IBD el principal factor del aumento del Gasto Federalizado para 2023 se debió al incremento de las Participaciones Federales como consecuencia del crecimiento en los ingresos tributarios (11.7%) y petroleros participables del Gobierno Federal (25.3%) que incrementaron la Recaudación Federal Participable en 15.3% en términos reales.

No obstante, el gasto federalizado propuesto puede presentar variaciones debido los cambios realizados por las cámaras del Congreso de la Unión en el marco de la

discusión y aprobación del Paquete Económico 2023 entregado el pasado 8 de septiembre por la SHCP.

El documento completo del IBD se puede consultar en la siguiente dirección:
<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/5730>